



Morena cede ante el PAN y negocia cambios a las reformas en seguridad: madres buscadoras y celulares, los temas a revisar



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, pospuso este jueves la discusión y votación de los dos dictámenes en materia de seguridad pública a fin de revisar tres propuestas de modificación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

Esto luego de que Federico Döring, diputado del PAN, se reunió con la morenista Jessica Saiden Quiroz, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, quien posteriormente informó a Monreal Ávila de los planteamientos del blanquiazul.

La primera reserva propuesta por el PAN es al artículo 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre el registro de alta de



usuarios de telefonía móvil, que deberá garantizar que las personas usuarias estén asociadas con una o más líneas telefónicas móviles mediante el número telefónico, Clave Única de Registro de Población, credencial para votar o cualquier otra identificación oficial tratándose de personas físicas, y la clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales.

“Los registros no podrán ser utilizados para efectos de intervención de las comunicaciones”, propuso el PAN.

En entrevista con medios, el panista Döring explicó que sería “sólo el registro del nombre y el teléfono, como ya hoy día el teléfono, el mío cualquiera, está registrado para la portabilidad del número, sin datos biométricos”.

“Sin que de ahí se pueda desprender una intervención telefónica, sin que se violente lo que ya nos garantiza a todos de debido proceso el Código de Procedimientos Penales”, explicó.

La segunda reserva se agrega al artículo 3 que indica que “se entenderá por colectivos: las agrupaciones de personas víctimas directas o indirectas de los delitos de alto impacto o de violaciones graves de derechos humanos, incluyendo a los familiares de las mismas.

“Para los fines antes señalados, la Secretaría instrumentará los mecanismos para la recepción de toda la información que puedan aportar los colectivos. Los convenios suscritos con los colectivos tendrán como finalidad el coadyuvar en la prevención y esclarecimiento de actos presuntamente constitutivos de delitos”, planteó la bancada del blanquiazul.

La tercera es para clarificar qué se entiende por Órgano Independiente al que se le agrega de “Supervisión, Mejora de la Efectividad y Rendición de Cuentas (OISMERC) del Secretariado Ejecutivo del Sistema nacional de Seguridad Pública (SESNSP).



En una segunda entrevista con medios, Monreal Ávila confirmó que iba a “pausar las dos iniciativas en materia de seguridad pública”.

“No lo voy a discutir ahora, a pesar de que ya están los dictámenes. Pero todavía quedan algunas propuestas que me han hecho tanto el PAN como el PT y Morena; y de los partidos distintos me han pedido hacer un último esfuerzo estos días, de aquí al martes. Entonces, la voy a retirar... No, no la voy a retirar, lo voy a pausar de aquí al martes”, expresó, aunque luego también abrió la posibilidad de pasarlo al miércoles.

Antes de confirmar que se posponía la discusión y votación de ambos dictámenes, comentó que además del PAN, también diputados del Partido del Trabajo y de Morena han planteado modificaciones a estas iniciativas, aunque no detalló ningún tema.

“¿Y puede ir por ahí, por el tema de telefonía?”, preguntó una reportera.

“Vamos a ver, vamos a ver. No quiero adelantarles nada porque no quiero fallar, pero sí va a haber modificaciones”, adelantó.

<https://latinus.us/mexico/2025/3/20/morena-cede-ante-el-pan-negocia-cambios-las-reformas-en-seguridad-madres-buscadoras-celulares-los-temas-revisar-137859.html>